

Expediente: 361/17-I1

Carátula: VALLE FERTIL S.A C/ ALBARRACIN ROBERTO JULIO S/ COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/02/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBARRACIN, ROBERTO JULIO-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 361/17-I1



H20441401463

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ ALBARRACIN ROBERTO JULIO S/ COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 361/17-I1.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, tiene a su favor para percibir la suma de \$3.523,49 en concepto de planilla firme de honorarios. Asimismo, informo que el letrado acompaña informe bancario con saldo de \$6.298,56 al 10.02.2023, constancias de Afip y CBU del Banco Itaú, certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 14 de febrero de 2023.-

CONCEPCIÓN, 14 de febrero de 2023.-

I.- Agréguese el informe bancario, las constancias de Afip y CBU, certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.-Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento el informe bancario obrante, a lo informado por Secretaría y conforme surge de autos, el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$3.523,49 en concepto de saldo de planilla firme: a) Transfírase la suma de \$3.241,61 (Pesos: tres mil doscientos cuarenta y uno con 61/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme de actualización de honorarios regulados a favor del letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809529886801, CBU MACRO N°2850608750095298868015, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la caja de ahorro en pesos N°02731933013, CBU N°2590102120027319330132, del Banco Itaú, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552, MP N°641; b) Transfírase la suma de \$634,21 (Pesos: seiscientos treinta y cuatro con 21/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 10% \$352,34; 8% \$281,87), sobre honorarios regulados al letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809529886801, CBU MACRO N°2850608750095298868015, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU

285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. **IV.-** A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.